

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL ESTUDIO JURÍDICO
FABIÁN PONCE O. Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 16:15, se reúnen los socios del Estudio Jurídico Fabián Ponce O. y Asociados Cía. Ltda. en el domicilio de la misma ubicado en la Avenida República del Salvador 1084 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Local 16.

Preside la sesión Lorena Buitrón Cisneros como Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Carlos Salazar Toscano.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Participaciones y de Socios se encuentra presente la totalidad del capital social:

SOCIO	CAPITAL US\$	No. de Participaciones	%
INMORENT S.A. representada por Sebastián Pérez	\$ 3.039,96	75.999	99.9987%
FIDSER S.A. representada por Sebastián Pérez	\$ 0.04	1	0.013%
TOTAL	\$ 3.040,00	76.000	100%

La Presidenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

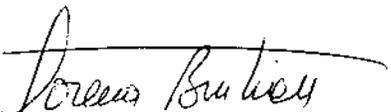
Se acepta por unanimidad el orden del día. La Presidenta declara instalada la Junta.

La Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

1. Se conoce y se aprueba los informes de Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2019.
2. Respecto a las utilidades del ejercicio 2019, los socios resuelven que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al año 2019 sean distribuidas conforme lo decidan los socios más adelante.

La Junta autoriza al Gerente General para que proceda a perfeccionar todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se la aprueba. La Presidenta levanta la sesión a las 17:10. Para la constancia de lo cual firman, la Presidenta de la Junta, los socios, y el Secretario que certifica.


Lorena Buitrón Cisneros
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Carlos Salazar Toscano
SECRETARIO DE LA JUNTA


FIDSER S.A.
Representada por Sebastián Pérez A.
SOCIO


INMORENT S.A.
Representada por Sebastián Pérez A.
SOCIO